

1, 12

15/10/2024

LEGISLATIVO



Segob sostendrá diálogo con Inai sobre reforma que elimina órganos autónomos









sostendrá diálogo con Inai sobre reforma que elimina órganos autónomos

RAFAEL ORTIZ

ste miércoles, los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se reunirán con Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, para discutir la reforma que busca desaparecer a varios órganos autónomos.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai, celebró a través de sus redes sociales la apertura al diálogo en la que se podrían discutir las alternativas para que en lugar de extinguir al instituto se lleve a cabo la renovación del mismo bajo un concepto de austeridad.

Hay que destacar que la reunión se produce en un momento crítico, pues Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, confirmó recientemente que la reforma será puesta en la mesa de discusión en las próximas semanas.

También indicó que la desaparición de organismos como el Inai, Cofece, y Coneval se aprobará antes de que termi-

Según Monreal Ávila, el objetivo de esta iniciativa es simplificar la estructura gubernamental y reasignar recursos, lo cual ha generado preocupación entre quienes ven en estos organismos un pilar de transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la comisionada Julieta del Río Venegas resaltó que la reunión con la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) coadyuvará para intercambiar posiciones sobre el tema de la reforma que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero de 2024.

Se resalta que entre las medidas propuestas por los comisionados se encuentran la de una reingeniería que permitiría reducir el presupuesto del Inai en al menos 300 millones de pesos, sin comprometer la autonomía ni el acceso a la información pública.

De igual manera, también destaca la iniciativa que comentó Adrián Alcalá Méndez, pasando de siete a cinco comisionados, además de otros aspectos clave en la compactación de sus tareas permitiendo un ahorro de 27 % en su presupuesto anual.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez

La reforma, que ya fue aprobada en comisiones, forma parte de un paquete de 18 cambios constitucionales que el gobierno busca implementar para reorganizar la administración pública.

Monreal Ávila detalló que hasta ahora se han aprobado siete de estas reformas, y señaló que están trabajando bajo un calendario apretado para completar la aprobación antes de diciembre.

Este paquete incluye modificaciones a los sectores energético, educativo, y de telecomunicaciones, que quedarían bajo el control de diversas secretarías de Estado.

En respuesta a la intención del gobierno de eliminar el Inai, Claudia Sheinbaum Pardo ha declarado que está dispuesta a dialogar, pero insiste en la necesidad de mejorar la eficiencia y reducir el gasto de estos órganos.

La desaparición del Inai y otros organismos ha sido justificada por el Ejecutivo como una medida para reasignar recursos hacia programas sociales y fortalecer el control estatal sobre funciones estratégicas.

Sobre dicha propuesta, Alcalá Méndez enfatizó que la desaparición del Inai significaría un retroceso en términos de transparencia y acceso a la información.

Según el presidente del instituto, la independencia del Inai es esencial para garantizar que los ciudadanos puedan obtener información sobre las actividades gubernamentales de manera imparcial.